En la ciudad de Méndez, Provincia Morona Santiago, a los 2 días del mes de agosto de 2013, intervienen en el siguiente Acto Societario la señorita, **GARCÍA MEJÍA JHOANNA LISBETH,** accionista de **INTEROCEAN´S. TRUK S.A.,** domiciliada en la Parroquia Méndez, Cantón Santiago, Provincia Morona Santiago, la misma que se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del cantón Morona, el 10 de septiembre de 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de su jurisdicción, el 21 de septiembre de 2009, bajo el número (5), Repertorio número (363). En calidad de **CEDENTE:** Teniendo a su **haber 90 acciones** del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por otra parte la Señora **MARÍA ELSA CABRERA MARCA,** en calidad de **CESIONARIO:** Las intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente Acto Societario de **CESION DE ACCIONES Y DERECHOS**, de acuerdo a lo siguiente:

La primera compareciente, en uso de sus facultades cognoscitivas y ejerciendo derecho que la Ley Civil y de Compañías le otorga; **CEDE a favor de la segunda compareciente: MARÍA ELSA CABRERA MARCA, 1 acción, ES DECIR UNA PARTE DE SUS ACCIONES Y DERECHOS,** debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto las intervinientes.

Atentamente,

CEDENTE:

Srta. Jhoanna Lisbeth García Mejía
C.C. 010475102-9

CESIONARIA:

Sra. María Elsa Cabrera Marca
C.C. 140035682-8